

Las agroexportaciones generarían más empleo

■ **Juan Varilias destacó la importancia de la Ley de Promoción Agraria para afrontar El Niño costero.**

Las agroexportaciones generarían este año alrededor de 1.7 millones de puestos de trabajo a pesar de que el fenómeno de El Niño afectó a tres de las principales regiones productoras (Piura, La Libertad y Lambayeque), manifestó Juan Varilias Velásquez, presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX).

Varilias consideró acertado que los productores reciban un bono especial para sobreponearse al impacto de las inundaciones.

Asimismo, manifestó que, más allá de esta ayuda, este sector debe demostrar que posee la capacidad de reponearse a los daños sufridos y retomar la senda que lo consolidó como el segundo motor de crecimiento de la economía peruana.

“No debemos perder de vista que el agro tiene una contradicción en sí mismo que refleja la problemática del desarrollo del país. Por un lado, tenemos un agro que se caracteriza por la mayor pobreza e informalidad del país



■ **INCENTIVO.** Norma de promoción permitirá multiplicar el empleo en el sector agrario.

! TENGA EN CUENTA

■ **Lambayeque, La Libertad y Piura representaron en 2016 el 39% del total de las agroexportaciones con valor agregado, informó ADEX.**

■ **La Ley de Promoción Agraria (Ley N° 27360) expirará el 31 de diciembre de 2021.**

y, por otro lado, ha sido uno de los sectores más dinámicos y altamente generadores de empleo y de formalización”, declaró.

En este contexto, Varilias destacó Ley de Promoción Agraria (N° 27360), que permite a los empresarios realizar inversiones de mediano y largo plazo.

“Es justo en estos momentos de crisis cuando se valora la importancia del crecimiento y se aprecian más los instru-

mentos con los que se puede retomar la dinámica económica de años anteriores”, dijo.

Esta norma es un elemento central en la dinámica económica del agro moderno, que fomenta el empleo formal con remuneraciones de tres a cuatro veces más altas que las del agro tradicional, puntualizó.

Finalmente, sugirió extender su vigencia por 15 años más para poder asegurar un mayor bienestar para los trabajadores de este sector.